EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—AÑO XVIII.—NÚMERO 6.055 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1912

INTERESANTE

Lanas de vestido para señora. de 2'00 á 0'50
Paños para abrigos..... de 6'00 á 3'00
Géneros preciosos para vestidos..... de 1'00 á 0'50
Tejidos de algodón..... de 0'80 á 0'35
Panas de pantalones para hombre..... de 2'00 á 1'00
Rentérias para colchones. Géneros de sábanas.
Pañuelos de seda negros, blancos y color.
500 piezas de géneros blancos. de 14'00 á 9'50
Elásticos para hombre..... de 3'00 á 1'50
Idem para niños, desde..... 0'80
Camisas de tela lavada, con festón..... de 2'50 á 1'75
Camisas de tela corrientes.... á 1'00
Corsés con ligas..... á 1'75
Visillos para cortinas. Enorme surtido en géneros blancos, á precios increíbles.

Y un sin fin de artículos que casi los REGALO — PRECIO FIJO

VIRGILIO CARRO ISABEL II, núm. 4

✝

Doña Arsenia Crespo Sigler

FALLECIÓ AYER

Á LOS 46 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Jacinto Setién; hijos Zoa, Ceferino y Aludia; hermana Prudencia; hermanos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce del día, desde la casa mortuoria, San Sebastián, número 3, al sitio de costumbre; por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Santander, 9 de febrero de 1912.

CARLOS M.c CONACHY

DENTISTA

CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer

Inyecciones intravenosas de 606

CONSULTA DE 10 Á 1 Y DE 3 Á 5

AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

José Palacio

MÉDICO-CIRUJANO

Vías urinarias.-Enfermedades de la mujer.-Partos

INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 606

Consulta todos los días, de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

Un problema internacional.

El Presidente de los Estados Unidos se propone convocar una Conferencia internacional, invitando á ella á todos los Gobiernos extranjeros, para estudiar las causas de la carestía de la vida que padecen actualmente todos los pueblos y buscar los medios adecuados para evitarla.

El problema, como se ve, es general y no exclusivo de España, como hasta aquí ha venido creyendo la mayoría de la opinión, y reviste caracteres tan alarmantes que ha merecido fije en él su atención el representante de un país tan rico como la gran República de Norteamérica.

¿Por qué se encarece la vida? ¿Es que la producción no corresponde á las exigencias del consumo, y siendo mayor la demanda que la oferta de los artículos de primera necesidad, el precio de éstos sube hasta hacerse demasiado oneroso para las clases desheredadas? ¿Es, por lo contrario, que esas clases humildes se han creado necesidades incompatibles con su posición social y que consumen la mayor parte de sus recursos pecuniarios, no dejando remanente bastante para atender á las verdaderas é ineludibles exigencias de la vida? ¿Es que la población ha crecido en progresión geométrica ó solamente en la aritmética, y empiezan á sentirse los efectos de la verdad de la teoría malthusiana?

Estas y otras cuestiones no menos importantes han de estudiar y discutir los delegados de todas las potencias civilizadas en la Conferencia internacional que proyecta el Presidente de los Estados Unidos, y ojalá de ese estudio y esa discusión venga remedio para la humanidad, apremiada y acosada por la carestía de la vida lo mismo en los pueblos pobres, como España, que en las naciones ricas, como Inglaterra, Francia, la República norteamericana y varias más.

Pero aunque el problema sea general y el mismo en su esencia, no lo es en los caracteres que presenta en cada país, y por esta razón creemos que la información se hará simultáneamente en todos; pero refiriéndose á las circunstancias que en cada uno concurran y después examinado en conjunto el resultado total, por agrupaciones de causas y de efectos similares, que permitan deducir unas mismas conclusiones y proponer medios iguales para evitar el mal que se trata de remediar, ese mal tan extendido de la carestía de la vida, que la hace imposible á la mayor parte de quienes viven en nuestro planeta.

El asunto reviste interés excepcional para todos: para gobernantes y sociólogos, para economistas y filósofos, para industriales y comerciantes, para publicistas y hombres de administración. Veremos cómo le tratan y cómo le resuelven si el Presidente norteamericano llega á celebrar la Conferencia de carácter internacional que proyecta.

Rasgos literarios

Surco adelante.

Media noche: las yuntas descansan en la [cuadra,
los mozos soñolientos las echan del yantar.
Las prenden los aperos. Junto á las bardas ladra
un can que guarda el hato. Principian á marchar.

Las calles solitarias de la olvidada villa
de su silencio místico las saca algún cantar...
algún cantar de un mozo, que marcha en la [cuadrilla
pensando en la que queda, soñando en el lugar.

Por el balcón de Oriente se alumbra la ma- [ñana
y ya las duras yuntas trazaron la besana
dejando entre los surcos mil gotas de sudor;

y mientras suda el mozo de la canción galana
sacando va un romance de alguna castellana,
con linda faz morena, que aplauda al trovador.

J. M.

INTERESES PROVINCIALES

POR UNA DESGRACIA

Según noticias que recibimos de Cabezón de la Sal, hace pocos días ocurrió una tristísima desgracia en las minas que en Udías explota la Real Compañía Asturiana. Un barreno que no había explotado al darle fuego hizo explosión después, cuando los obreros intentaban reconocerle ó disponerle nuevamente para dispararle, y á consecuencia de ello quedó muerto en el acto un trabajador llamado Ignacio Lamela, y herido gravemente otro llamado Manuel Sánchez.

Por no ser nuevo el caso, antes al contrario, por ser repetición de muchos otros, igualmente sensibles, que con triste frecuencia se registran en trabajos análogos, nos ocurre recordar algo de lo que días pasados decíamos comentando un acuerdo de este Ayuntamiento, encaminado á prevenir y evitar graves accidentes del trabajo en obras de construcciones y reparaciones de edificios; esto es, que las prevenciones legales de garantía de la vida de los obreros no se cumplen por falta de inspección y que puede ser inútil dictar otras nuevas si no ha de hacerse que se cumplan todas con escrupuloso rigor.

No conocemos, naturalmente, del caso de Udías detalles concretos, y no nos referimos á él sino en la parte que pueda corresponderle de la apreciación general que hacemos del trabajo en minas, canteras, desmontes para carreteras y vías ferreas, etc., etc. Por lo general, uno ó varios capataces, más atentos al cuidado del material y á que la faena no se interrumpa, que á la forma en que el trabajo se realiza, son las únicas personalidades directoras de la labor, estando abandonados por completo los obreros á su incultura, á su confianza con el peligro y á su casi general temeridad, resultando de ello muchas veces, por no haber nadie que aconseje y dirija el detalle del trabajo, que la catástrofe surge de improviso por la explosión del barreno, el corrimiento de un terraplén ó el hundimiento de una entibación mal puesta, sin que haya quien tenga la culpa material del suceso, pero habiendo, en realidad, culpables, moralmente, de que la desgracia se produjera.

En la ciudad, por aquello de ser centro donde residen todas las autoridades, juntas y facultativos á quienes alcanzan obligaciones de esta índole, todavía hay cuidados relativos y existen garantías de cierta clase contra los riesgos del trabajo; pero no igualmente por los pueblos de la provincia, donde hay obras y explotaciones peligrosas, á las cuales debiera prestarse la mayor atención para evitar, en todo cuanto sea posible, desgracias como la de Udías, como las que repetidamente ocurrieron hace algunos meses en las obras de un canal construído en las inmediaciones de la Hermida y como muchas otras relatadas por la Prensa.

Valencia sin espectáculos.

Leemos:

«Todos los espectáculos públicos cerraron sus puertas, con lo que quedan *en la calle* cientos de personas que se ganaban el sustento en los locales clausurados.

Como quiera que el empresario de la Plaza de Toros, señor Mosquera, se ha adherido á las decisiones de los demás empresarios, no habrá corridas, si no hay un arreglo, lo que causaría un enorme perjuicio á Valencia.

Artistas de todos los géneros, obreros de industrias, Junta de protección á la infancia y extinción de la mendicidad, Tesoro público, Hacienda municipal, Sociedad de Autores y tantos otros como en el espectáculo público tienen su vida ó la ayuda para la vida, dejarán desde hoy de percibir las cantidades que respectivamente les correspondían de los espectáculos de esta capital y pueblecitos dependientes de su Municipio.

Los comentarios de la opinión son muy desfavorables al Ayuntamiento.

Para que el público pueda juzgar de la razón de las Empresas, baste decir que éstas venían satisfaciendo los impuestos siguientes, que ahora se han visto aumentados con el 25 por 100 sobre el importe de los billetes:

Contribuciones.—Territorial; industrial (por el aforo del local, independiente de la recaudación en taquilla).

Impuestos del Estado.—Timbre del Estado, timbre de los carteles; transitorio por gas y electricidad; de utilidades sobre los sueldos y haberes de los artistas, y de protección á la infancia y extinción de mendicidad.

Arbitrios municipales.—Recargo sobre la contribución industrial; sello por carteles; recargo sobre el impuesto del alumbrado; otro nuevo recargo sobre el mismo concepto; arbitrio sobre rótulos y marquesinas.

Otras gabelas.—Inspección sanitaria; inspección provincial de los locales, y timbres en los contratos.

Como se ve, no hay negocio posible de defensa con todos estos gravámenes.

Los empresarios, en vista del obscuro porvenir que se les presenta, si el Ayuntamiento no accede á sus demandas, piensan solicitar el apoyo de los del resto de España, de la Sociedad de Autores, Asociación de Actores y otras colectividades, para solicitar del Gobierno una modificación general legislativa que, ya que no proteja, por lo menos permita la vida de los espectáculos en España, industria á la que ponen todas las trabas y todos los obstáculos, sin tener en cuenta que realiza, en general, una labor de cultura y de educación del pueblo.»

Al fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Prensa democrática y radical de España, en esta Redacción se recogen firmas de conformidad con la petición de una amplia amnistía ó indulto general que corresponda á todos los condenados, procesados y desterrados por delitos de opinión y sociales.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

7 de febrero de 1912.

Parece que le han puesto á Madrid una caperuza de plomo. Tal es el nublado. Y nuestro río Manzanares compite con el Guadalquivir en la soberbia crecida, como puede competir un chulo de nuestros barrios bajos con un majetón nacido en el propio Triana.

¡Eche usted rumbo! Pero no hay temor de que el Manzanares se desborde hasta el punto de causar tantas averías como está causando el Betis; primero, porque en las márgenes «manzanerescas» no queda nada por arrasar, si no son cuatro tenderetes y cuatro bancas de lavadero puestas al aire; y segundo, porque aquí somos harto prevenidos y vemos venir la crecida en cuanto caen cuatro gotas ó cinco, y tocamos el cuerno para evitar la catástrofe.

Si tan cautos nos hubiésemos mostrado en la cuestión de los consumos, no tendríamos que lamentar la inundación de casillas y pinchos próxima á envolvernos y aguachinarnos—cuando no nos ahogue absolutamente, que sería lo peor—, con gran jolgorio de *La Epoca* y concomitantes directos é indirectos. Porque ahora se nos han invertido muchos partidarios de la abolición consumeril, poniéndose del revés y diciendo que no hay ni debe haber quien «abola» el inicuo tributo; éstos imitan á Bruto cuando se volvió contra César, á quien había querido y respetado como si fuese su padre. ¡Pero, amigo, los principios son antes que todo!

Por esa misma ley ontológica y contranatural andan los diputados y senadores cercenando las prerrogativas de sus colegas libres, y van á salirse de madre, como los ríos más clásicos y prestigiosos, si les cae un chaparrón de preceptos constitucionales enviado por las deidades protectoras de nuestra agro-política verdaderamente liberal.

A la calma de días anteriores se ha sucedido un tiempo revueltísimo. Los temporales son generales. Y duros. Hasta el tren regio se ha visto impotente para avanzar, entre Ferrol y Madrid. No digamos lo que les habrá ocurrido á los carros y carretas que andan extraviados por esos caminos de Dios. Así, ni el mismo Weyler viaja.

Bien está Montero Ríos entre cristales, bien estoy yo sin salir de mi domicilio y bien están los obreros del Instituto de «Molestias» sin aproximarse á él. Por las calles sólo se puede transitar con salvavidas de corcho—protectriz alcornoqueña—, y aun así no puede uno librarse del barro, de la lluvia y del viento.

Lo malo es que nos aburrimos soberanamente. Aislarse es una limitación de nuestra existencia, es recortar y empequeñecer las facultades que la Naturaleza nos dió para agrandarlas en el intercambio intelectual y pasional con los hombres y las cosas. Preferibles serían el contraste y la lucha ardorosos á esta quietud de impase aburrida y malsana.

Cuando el cielo bravea, nosotros permanecemos mansos. No sería incoveniente tal actitud, si tuviéramos arreglados todos los asuntos y pudiéramos entregarnos á la nirvana sin remordimientos, por haber convertido la Tierra en Paraíso. Mas hay tela cortada... El cielo fragua sus tempestades porque necesita desarrollar sus energías—como que las tiene—, y porque para llegar al equilibrio paradisíaco es preciso hacer antes muchas revoluciones... atmosféricas. Nosotros nos metemos en cualquier parte resguardada y fiamos al tiempo nuestra ventura. Es muy cómodo esperar sentados que la montaña se nos aproxime. Pero, ¡ay!, en verdad, en verdad os digo que si nosotros no vamos á la montaña, la montaña por sí sola no ha de venir. Y el que haya visto andar una montaña, ¡que levante el dedo!

Argos.

Doctor Estrañi

Enfermedades de los niños y partos

PAZ, 2, 2.º

Sonriámonos.

Cuando el señor Salillas estaba en uno de los párrafos más elevados del último discurso suyo pronunciado en el Congreso, un diputado de la mayoría lanzó un estrepitoso estornudo maullido, que provocó la hilaridad de la Cámara.

Si eso fué el alegato
de algún cazurro,
sí que fué hacer el gato
y hacer el burro.
Mas si, según discurro,
no fué *ab irato*...
también fué hacer el burro
y hacer el gato!

✕

Una frase del general Auñón en un discurso pronunciado con motivo de la botadura del acorazado *España:*

—El porvenir de la patria está en el Océano.

¿Sí? ¡Pues entonces está fresco!

Esos hombres que, á su antojo,
nos han llegado á regir,
nos ponen ya el porvenir
en remojo!

✕

La Diputación de Barcelona ha dirigido una solicitud al Gobierno pidiendo que prorrogue hasta el año que viene la promulgación definitiva de la ley del servicio militar obligatorio.

¡Y qué miedo le tienen á una bala
esos patriotas de dos mil del ala!
(Del *hala*, Juan del Pueblo, y coge el chopo.)
Son dignos de una fábula de Esopo.

✕

Ante el busto de Julio Ruiz. Versos, ó lo que sean, leídos anoche, en la función del teatro Principal, en que se despedía del público santanderino el veterano actor:

Ese busto, que parece
hecho de almidón de Riz,
y ante vosotros se ofrece,
vuestro saludo merece:
ese busto es Julio Ruiz.

—

Os la quiere dar con queso
por que más su ingenio irradie;
mas si le tomáis á peso
veréis que el busto no es yeso...
¿yeso qué le importa á nadie?

—

Vedle: es esa su expresión,
es su frente, es su nariz,
y, tras la blanca ficción,
palpita un gran corazón:
ese busto es Julio Ruiz.

—

Más barbián que Marco Tulio...
(suponiendo que Marco Tulio fuera barbián)
Más barbián que Marco Tulio,
aunque años el tiempo siembre
y ande escaso de peculio,
Julio siempre será julio,
porque es Julio y no diciembre.

—

Que aquel que en todas las cosas
ve de la vida el matiz
de irisaciones hermosas,
es joven como las rosas:
así es joven Julio Ruiz.

—

Porque ve vida en la edad;
ve vida en la roja herida
que le hace la adversidad;
ve vida en la inmensidad...
¡en todas partes *be... bida!*

—

Que el busto que está á la vista
inmóvil sobre el tapiz,
por muchos años exista,
pues hay un alma de artista
en él: la de Julio Ruiz!

—

Si hay un sér que su placer
encontró entre estas paredes
viéndole chistes hacer,
¡ay, ese sér es un ser...
es un *ser... vidor* de ustedes!

—

Os digo, pues, lo que pienso,
en mi ripioso desliz
que ya se va haciendo extenso,
y os pido un aplauso inmenso
al busto de Julio Ruiz!...

Nevermore.

Para convencerse.

Todo enfermo del estómago no debe olvidarse de los asombrosos resultados que ha obtenido y está obteniendo el Estomacal César. Sólo tiene que probarlo, en la seguridad que no vuelve á probar otro específico más que el César, dados sus resultados tan maravillosos.

TEATROS

PRINCIPAL

DESPEDIDA DE JULIO RUIZ

No hablemos de la labor de Julio Ruiz, ayer, en *Filippo*, de la que ya hemos hecho reseña anteriormente, y en *La alegría de la huerta*, que fué tal como se debía esperar del veterano maestro. Hablemos del acto emocionante de su despedida, al final de la función de la noche, que revistió los caracteres de una solemnidad artística.

Julio Ruiz, al fin, era un gran actor que, vencido por los años en la materia vil, que no en el espíritu, daba su adiós al público que tanto le ha querido siempre. Era una gloria que se va desvaneciendo. Era el ocaso de una carrera artística de las más brillantes. Era, además, el resto de un recuerdo que tiene ecos muy dulces en los hombres que hoy peinan canas. Una de las últimas páginas de un glorioso capítulo de nuestra historia teatral, que se volvía. Y eso ocurría anoche, en nuestro teatro Principal, ante un público conmovido... Si esto no era emocionante, ¿qué es entonces lo emocionante en el teatro, en la realidad viva de él, no en la ficción histrionesca?...

Al levantarse el telón apareció Julio Ruiz acabadamente caracterizado de estatua, asomando el busto sobre un alto pedestal, y toda la compañía del señor Lacasa cantó un coro alusivo, bonito y animado. A seguida, los artistas de la compañía leyeron algunas graciosas poesías, á las que hacía un chispeante comentario el busto de Julio Ruiz. Las poesías fueron muy aplaudidas, y los añadidos del genial actor hacían estallar en la sala formidables salvas de aplausos y espontáneas carcajadas.

También se leyeron algunos otros trabajos, muy aplaudidos, y terminada la lectura, Julio Ruiz se adelantó á las candilejas y pronunció un breve y sentido discurso, en verso, despidiéndose del público. Una colosal ovación coronó el final de su hermosa composición, y, entonces, el artista insigne leyó, con su gracejo característico, la composición que nuestro director, don José Estrañi, le escribió, á su regreso de Cuba á España, hace cuatro años. Previamente le dedicó algunas frases de elogio, gratitud y cariño.

Ante la ovación inmensa, prolongadísima, que obligó á levantarse el telón muchas veces, Julio Ruiz volvió á hablar, emocionadísimo, con lágrimas en los ojos. No sólo en los suyos: en los del público, en los de los actores que á su lado estaban, había llanto. Lacasa, conmovido, abrazó al actor que se despedía de la escena. Ibarrola, su gran amigo; doña Nieves, su compañera de triunfos, participaron también de aquel abrazo conmovedor. Fué un momento patético que en todos dejará un tierno recuerdo permanente.

Por fin, después de alzarse el telón innumerables veces, después de recibir Julio Ruiz uno de los más grandes homenajes de su vida, terminó el acto, que empezó moviendo á risa los labios y terminó moviendo á hondo sentimiento los corazones.

Reciba Julio Ruiz, en estas líneas, la reiteración de nuestro homenaje cordialísimo al amigo entrañable y al actor admirado.

Aún nos quedan algunos días, muy pocos, de estar juntos. Mientras á nuestro lado le veamos, para nosotros, en las tablas y fuera de las tablas, será siempre el gran Julio Ruiz; y lo mismo que para nosotros, para todos aquéllos que tenían nobleza de alma para amar y admirar siempre lo que, mientras en ello aliente la vida, es digno de admiración y amor.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

(De la noche del 7 y madrugada del 8.)

Por Santander.

El Senado aprobó sin discusión el dictamen concediendo al Ayuntamiento de Santander toda la península da la Magdalena, y, acordada la urgencia, fué aprobado también definitivamente.

Acaso mañana sancione el Rey la nueva ley.

Los señores Eguilior y Pico le leyeron al señor Rodrigáñez el dictamen al proyecto sobre roturaciones arbitrarias, que mereció la conformidad del ministro, por lo que mañana se firmará y quedará sobre la mesa del Senado.

LAS CORTES

SENADO

A las 3'35 abre la sesión el señor Montero Ríos, ocupando el banco azul el señor Canalejas y hallándose desiertas las tribunas.

El señor Allendesalazar dice que se han cometido errores en el articulado de la ley de reclutamiento, y pide datos al ministro de la Guerra para subsanarlos.

El señor Canalejas dice que se corregirán los errores.

El conde de Casa Valencia pide al señor Canalejas explicaciones por las últimas crisis y solicita que se presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo voto á las mujeres.

El señor Canalejas dice que contestará primero á la interpelación anunciada por el conde de Esteban Collantes sobre el asunto.

Añade que por ahora no se puede conceder voto á la mujer.

Entrase en el orden del día y se aprueba definitivamente el dictamen concediendo unos terrenos al Ayuntamiento de Santander.

Se toma en consideración una proposición de ley suscripta por el señor Bahía y otros para la erección de un monumento al juez de Sueca.

Vótase definitivamente el proyecto de procedimiento contra diputados y senadores, y se levanta la sesión á las 4'25.

CONGRESO

A las 3'45 de ta tarde abre la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul están los señores Barroso, Luque, Gasset, Jimeno y Rodrigáñez.

El señor Zulueta (don Luis) reproduce su pregunta sobre la veracidad de las declaraciones atribuídas al general Echagüe, y anuncia una interpelación sobre la ley de Jurisdicciones.

El ministro de la Guerra contesta que las declaraciones del general Echagüe no tienen la importancia que se les ha dado.

El Ejército—añade—respeta las leyes, aun siendo malas. *(Rumores.)*

En cuanto á la ley de Jurisdicciones, dice que ésta y el Código de Justicia militar deben modificarse en forma que los militares sólo tengan que intervenir en los delitos de carácter militar. *(Muy bien.)*

El señor Zulueta se da por satisfecho con la contestación.

El conde de Rodezno presenta una exposición de los vecinos de un pueblo de Logroño protestando contra el reparto vecinal.

El ministro de Fomento lee varios proyectos de ley.

El señor Giner de los Ríos pide al señor Jimeno que presente un proyecto de ley para evitar que salgan de España obras artísticas.

El señor Jimeno lo ofrece.

El señor Carner pide la inmediata división de los distritos electorales, según la ley de 1907.

El señor Barroso expone los trabajos realizados en este sentido.

El señor Romeo dice que el mal estado sanitario de Madrid se debe á la infección de las aguas.

El señor Gasset le contesta que hace tiempo se analizan las aguas del Canal de Isabel II, y que se publicarán los análisis.

El señor Jimeno manifiesta que de exigir el cumplimiento de las prescripciones sanitarias en las escuelas públicas, sería preciso cerrar las dos terceras partes de las que existen, añadiendo que la morbosidad en Madrid es igual á la de años anteriores.

El señor Barroso abunda en las ideas expuestas por los señores Gasset y Jimeno, añadiendo que en los hospitales de Madrid no hay tifus.

Entrase en el orden del día, reanudándose la discusión de la reforma del reglamento en la parte referente á los suplicatorios.

El señor Sánchez Guerra contesta al discurso pronunciado ayer por el señor Salillas.

Dice que el actual proyecto encierra la misma doctrina que expuso hace veinticinco años.

Ensalza al señor Maura, diciendo que es hombre de carácter liberal y negando que sea reaccionario y enemigo de las libertades públicas.

Recuerda sus reformas antillanas y su labor en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Sostiene que con el proyecto no se atropella el derecho de inmunidad, sino que tiende á evitar abusos.

Recuerda que ilustres repúblicos sostuvieron teorías contrarias á los republicanos actuales.

Cree que los periodistas deben someterse á la ley como los demás ciudadanos.

El señor Lerroux: Hace su señoría una hipótesis caprichosa.

El señor Sánchez Guerra: Ayer dijo el señor Salillas que estaba procesado por un artículo que ni siquiera había leído.

Defiende los prestigios del Supremo, y termina diciendo que la cuestión se suscitó en el Parlamento en 1904, y ahora viene de la calle.

Rectifican ambos, é interviene el señor Azcárate, indicando que la responsabilidad del Gobierno será grande, de aprobarse el proyecto.

Rectifica el señor Sánchez Guerra, y se levanta la sesión á las 7'45 de la noche.

En el Congreso.

A primera hora de la tarde había en el Congreso pocos diputados.

La apertura de la sesión se retrasó, por si alguien pedía que se contase el número. Nadie lo solicitó.

Antes de la sesión conferenciaron con el conde de Romanones los ministros de la Gobernación, Guerra, Hacienda, Instrucción, Moret y Zulueta sobre los debates.

Los radicales presentaron diez enmiendas, sumando en total 24.

Los radicales mantienen la obstrucción á la reforma del reglamento hasta que se acceda á sus deseos, estableciendo el criterio de que mientras los diputados se hallen en funciones de su cargo, les sea respetada en absoluto la inmunidad, como á los antiguos procuradores.

El procesamiento por delitos cometidos antes de ejercer el cargo debe suspenderse hasta que dejen de ser diputados.

Don Emiliano presentó á última hora una proposición pidiendo que se retire el dictamen para redactarlo de nuevo, de conformidad con el espíritu de las enmiendas presentadas y las resultancias del debate.

El conde de Romanones dijo que tenía que consultar antecedentes para ver si la proposición podía discutirse.

El conde de Romanones añadió que la obstrucción es inaguantable y se responderá al reto prorrogando diariamente la sesión por menos de dos horas, pues las dos destinadas á este debate son escasas.

Así se ha convenido en conferencia que celebraron después de la sesión el conde de Romanones, el señor Canalejas y los ministros.

El conde del Serrallo

El general Echagüe fué á conferenciar con el señor Canalejas. No le encontró y marchó al Ministerio de la Guerra, conferenciando con el general Luque extensamente.

No es cierto.

El señor Canalejas insistió en desmentir las noticias transmitidas de París acerca del copo de un convoy cerca de Ishafen.

Los telegramas oficiales de Melilla acusan tranquilidad.

Mañana se reunirá en el Congreso la Comisión de Presupuestos para tratar de los créditos extraordinarios, conversión de la Deuda y crédito para el voluntariado de Africa.

El presidente de la Comisión desearía dictaminar, si no se oponen los conservadores.

Una Comisión de la Asociación de funcionarios y obreros ferroviarios estuvo en el Congreso para invitar á los señores Canalejas, conde de Romanones, Gasset, Barroso, Jimeno y Francos Rodríguez al banquete que celebrarán el día 10 para conmemorar el aniversario de la fundación.

Algunos de ellos concurrirán.

Del Senado.

El lunes comenzará en el Senado el debate sobre política general, iniciándolo el conde de Esteban Collantes.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto del servicio militar obligatorio, se reunió esta tarde para oir las explicaciones de los señores Canalejas y Luque.

La Comisión acordó dictaminar de conformidad con el proyecto, que comenzará á discutirse probablemte pasado mañana.

Regreso de los Reyes.

Después de la una y media de la tarde llegó el tren real, conduciendo á los Reyes y á su séquito.

El tren llegó con gran retrase á causa del temporal y de los desprendimientos de tierras.

En la estación se hallaba la familia real, el Gobierno y las autoridades.

Los Reyes se trasladaron á Palacio.

Cuestión personal.

Como consecuencia de una discusión agria en el Consejo de Estado entre los señores Aguilera y Villanueva, se habla de que está planteada una cuestión personal.

M.E.C.D. 2017

Se añade que representan al señor Aguilera los señores Navarro Reverter y Primo de Rivera.

Se supone que todo se arreglará.

Abono de pluses.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicará mañana una real orden sobre abono de pluses á los ascendidos por méritos de guerra.

Consejo en Palacio.

Mañana, según costumbre, habrá Consejo de ministros en Palacio.

Proyectos de Fomento.

Los proyectos leídos por el señor Gasset en el Congreso son los siguientes:

Uno de Contabilidad, que consta de un solo artículo, por el que se exceptúan de los preceptos de la ley de Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de agosto de 1911 las obras y servicios á cargo de las Juntas de Obras de puertos, para los que regirán las disposiciones vigentes al promulgarse aquella ley ó que se dicten en lo sucesivo.

El proyecto de Comunicaciones marítimas, en el que se modifican los artículos 1.º al 8.º y 9.º al 16 de la ley actual.

Los vapores nacionales y extranjeros, de carga ó pasaje, procedentes del Extranjero, en el Mediterráneo, satisfarán en el primer puerto de la Península ó de Baleares un impuesto de 75 céntimos por tonelada; de 50 para los buques que traigan vacío el 10 por 100 de su tonelaje destinado á mercancías españolas, y de 25 por un vacío del 20 por 100.

Para esto es preciso que se apliquen á las mercancías españolas fletes similares á los de Hamburgo, Amberes ó Southampton, cuando se trate de un puerto español del Norte ó Noroeste, ó de Marsella ó Génova, para los de Sevilla y Huelva.

Se exceptúan del pago del impuesto los buques que embarquen sólo frutas frescas.

El pago puede hacerse cada vez que embarquen ó abonando dos pesetas por cada tonelada que embarcaran durante doce meses.

Los navieros y armadores que satisfagan el abono anticipado podrán sustituir uno ó varios vapores por otros, siempre que el sustituto sea de igual tonelaje.

Siempre que el sustituído no pueda utilizarse por naufragio ó averías, pagarán la diferencia por el exceso, cuando la hubiera.

En el proyecto de emigración se determina que el Consejo superior se agregue á Fomento y se compondrá de los vocales natos que nombre el Gobierno y de representantes de los navieros, consignatarios y obreros.

Sus funciones serán administrativas, de inspección, contenciosas y consultivas.

Se suprimen las Juntas locales de emigración y las funciones de éstas pasan á las inspecciones que se crean.

Contra las resoluciones de los inspectores procederá el recurso de alzada ante el organismo que se determina.

Las Compañías navieras ingresarán en la Caja del Consejo la cuota máxima de cinco pesetas por emigrante que embarque.

Se simplifica el billete de emigrante.

Las modificaciones en las tarifas de precios que introduzcan las Compañías las comunicarán al Consejo.

Se autoriza la emigración periódica ó con billete de ida y vuelta.

La inspección interior de los buques la harán los agentes diplomáticos y consulares.

En todos los países adonde se dirijan emigrantes se crearán patronatos.

Se establecen indemnizaciones á favor de los emigrantes en el caso de suspender el viaje por causas ajenas á ellos.

Poniendo las cosas en su lugar.

Dicen de Tánger que el periódico alemán que allí se publica censura que la Prensa de su país haga el juego á los franceses, publicando noticias de los periódicos de éstos llenas de mentiras descaradas sobre la conducta de los españoles en Marruecos.

Dice que el blanco de esa campaña es el coronel Fernández Silvestre, á cuya gestión se trata de poner obstáculos.

Añade que todos los extranjeros están satisfechos de la ocupación española.

Ahora los franceses han adquirido propiedades al Sultán para extender su dominio por la zona española, creando dificultades á España.

Consigna que en Larache se dispone de remolcadores, mientras que en Casablanca se ha apoderado de todos la autoridad militar, para impedir el comercio de los extranjeros.

Tampoco es cierto—agrega—que los españoles hayan encarcelado ni asesinado á ningún alemán.

Excita á la Prensa alemana á que no recoja inconscientemente estos infundios.

De Melilla.

Comunican de Melilla que anoche el vapor *Sagunto* se hizo á la mar con rumbo á Almería.

Entre los pasajeros figuraba el general don Antonio Serra.

Al llegar al Estrecho, le sorprendió un furioso temporal. Enormes olas barrían la cubierta, haciéndole dar terribles bandazos, amenazando constantemente con hundirse.

El timón no funcionaba.

Era imposible permanecer sobre la cubierta y en las literas.

De los pasajeros se apoderó un pánico espantoso.

Los golpes de mar les arrojaban al suelo, resultando heridos.

Los marinos tuvieron que atarse para no ser arrebatados por las olas.

Después de ocho horas de gran lucha con el mar, pudo el *Sagunto* regresar á Melilla, cuya rada pudo ganar corriendo constante peligro de naufragar.

Los tripulantes se hallan extenuadísimos y los pasajeros en estado deplorable.

El general Serra resultó con contusiones en un oído.

Carmen Madrid recibió heridas de consideración.

Rosa Ráuchez y su esposo sufrieron graves heridas en la cabeza.

Este anciano matrimonio habita en Almería y vino á Melilla á ver á un hijo que servía en filas. Después de varios días de peregrinación se enteraron, con tremendo dolor, que su hijo pereció en el combate del 27 de diciembre.

Otros pasajeros sufrieron diferentes lesiones.

A bordo del *Luis Vives* llegaron cuatro camiones automóviles, destinados á aprovisionar las posiciones avanzadas.

Llegó el cañonero *Laya*.

Varios jinetes de Mª Talza robaron cerca de Bochui un rebaño de 40 carneros.

El capitán Carrasco aprehendió un contrabando de té y aceite, destinado á la jarka.

En Imarufen se han visto grupos de moros á caballo, haciendo fantásticas maniobras.

Los campamentos están enfangados á causa de las lluvias.

El general Pereira marchó á Madgid, sustituyéndole el comandante del mismo apellido en Nador.

La columna Navarro practicó un reconocimiento, deteniendo á un grupo de moros, á los que se les quitó los fusiles.

A bordo del *Lazaro* llegó la sección del Parque aerostático.

En Yadumen una pequeña columna practicó reconocimientos, deteniendo á dos familias pertenecientes á Beni-bu-Gafar.

El general Arizón guarda cama, por estar acatarrado.

El general Aldave ha concedido el perdón á varias familias del poblado de Burihafen, á cambio de la entrega de las armas, lo cual efectuaron.

Los temporales.

De Sevilla, Valladolid, Ceuta, Badajoz, Huesca, Ferrol, Córdoba, Cádiz, Huelva, Coruña y otros puntos dan cuenta de que continúan los temporales, habiendo ocasionado grandísimos daños y algunas desgracias.

RICARDO.

ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

El día 4 del actual, en la Academia del señor Mata, celebró sesión la Junta directiva de la Asociación del Magisterio de esta provincia, á la que también concurrieron varios maestros de la capital, tomando los acuerdos siguientes:

1.º Que con el fin de aportar los recursos necesarios para que la Caja de derechos pasivos no disminuya el fondo de reserva, del que se está haciendo uso, temiendo llegue á su desaparición lo que con tantos sacrificios ha sostenido el Magisterio, se solicite del Estado el pago de las cantidades que adeuda por este concepto, y que se autorice para cobrar una peseta anual, en concepto de matrícula, á cada niño, con destino á dicha Caja, según acuerdo de la Asamblea general del verano último.

2.º Que no pudiendo sufrir por más tiempo la situación por que atraviesa el Magisterio, á quien desde larga fecha se le vienen haciendo solemnes promesas, por uno y otro Gobierno, de mejoras que no llegan, y en vista de que las disposiciones que se dictan y que algo podían beneficiar á la enseñanza no tienen cumplimiento exacto, proponer á la Asociación nacional y Federación del Magisterio vigorizar el espíritu de unión y hacer llegar á los Poderes públicos una huelga en toda España como protesta general, en forma correcta, pero enérgica; cerrar las escuelas por tres días, permaneciendo los maestros en los pueblos de su residencia, y pedir la cooperación de las Asociaciones obreras.

3.º Elevar telegramas á los señores ministro y director general suplicándoles fijen su atención sobre las resoluciones que se vienen dictando para los maestros de patronato en esta provincia—para quienes se sigue distinto criterio que en otras—que adquirieron sus escuelas conforme á la legislación general vigente y se dignen respetar los derechos perfectamente definidos en todos los tiempos, pues lo contrario causaría perjuicios con el precedente que se sentase, sin duda por algún error de interpretación, no sólo á los maestros, sino á los pueblos que tienen esta clase de escuelas, de las que aquéllas irían huyendo.

4.º Suplicar á la excelentísima Diputación provincial el pronto pago de los años que adeuda por el aumento gradual de sueldo á los maestros y nombrar una Comisión, compuesta de los señores don Sergio José González, Peñín y Saldaña, para visitar al señor presidente de dicha Corporación con tal objeto.

5.º Presente el señor director de *La Pedagogía Moderna*, don Eloy Ruiz Arranz, ofrece á la Asociación provincial la propiedad y dirección del periódico, pues motivos de salud le impiden continuar por más tiempo, quedando reconocido del cariño que el Magisterio le ha demostrado. Después de suplicarle que desistiese de sus propósitos, y en vista de sus reiterados deseos, dándole las gracias por sus desvelos y sintiendo esta Directiva su resolución, mucho más por los motivos que á ello le obligan, se acepta el ofrecimiento.

6.º Para llevar á cabo lo relacionado con el anterior acuerdo, el día 21 del actual, miércoles de Ceniza, volverá á celebrar sesión esta Directiva en el mismo sitio y hora de las once y media de la mañana, á la que podrán asistir no sólo los señores presidentes de sección, sino cuantos maestros lo deseen.

V.º B.º: El presidente, *Sergio José González*.—P. A.: El vicepresidente, *Regino Saldaña*.

Las tarifas de los muelles.

INCIDENTE TERMINADO

Del presidente de la Junta de Obras del puerto, señor Pérez del Molino, recibimos ayer la siguiente carta, que con gusto publicamos:

«Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío: Pocas líneas para insistir en que «es completamente inexacto que en la Junta se haya discutido si debía ó no mantenerse en los muelles de Maliaño las tarifas que venía cobrando la señora marquesa de Manzanedo».

No es mi falta de memoria la que me impide recordar que en la Junta anterior á la de 5 del actual se discutiera tal extremo; es que no se discutió; y natural era que así sucediera, puesto que por anticipado, y desde hace mucho tiempo, pensaban en la rebaja todos los vocales.

Lo que ha podido producir confusión al informante de EL CANTÁBRICO es que en la sesión á que se refiere se discutió si debían ó no aplicarse las tarifas actuales en los muelles de Maliaño, *mientras se reformaban y unificaban con las de los demás muelles;* y en esto recayó acuerdo afirmativo, porque la situación legal no permitía hacer otra cosa.

Tampoco recuerda mi memoria que el señor ingeniero-director propusiera el cobro indefinido por las tarifas antiguas de Maliaño; lo que propuso fué que se estableciera una tarifa intermedia, entre las dos que regían, al unificarlas; era su papel defender los intereses de la Junta, como era el de los vocales, sobre todo el de los que representamos la Cámara de Comercio, conseguir las mayores rebajas compatibles con la vida económica de la Junta. En varias sesiones de la Comisión Ejecutiva se había tratado del mismo asunto y siempre predominó en ellas el criterio adoptado ahora.

Crea usted, señor director, que en la forma que se publicó el suelto parecía entenderse (y así lo entendieron muchos, aunque la intención no fuera esa) que solamente los representantes del excelentísimo Ayuntamiento se habían preocupado de conseguir ventajas para el comercio al reformarse las tarifas de Maliaño, y esto es natural molestara á los demás vocales, respecto de los cuales EL CANTÁBRICO se complace en reconocer cumplen todos con su deber defendiendo los intereses de Santander.

También yo me complazco en decir que tiene razón EL CANTÁBRICO al quejarse de que los acuerdos de la Junta no se hagan públicos; hay el acuerdo tomado, á propuesta mía, de que se dé una nota oficiosa de todas las reuniones; se cumplió recién tomado, pero después cayó en desuso. Yo prometo á EL CANTÁBRICO y á toda la Prensa santanderina que en lo sucesivo se cumplirá.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

E. P. del Molino.

Santander febrero 8, 912.

EN HONOR DE COSTA

Mañana, sábado, organizada por la Juventud republicana, se celebrará en el Casino republicano, San Francisco, 19, 1.º, una velada necrológica en honor del gran polígrafo, del insigne maestro, del león de Graus, del inmortal don Joaquín Costa.

Todos los jóvenes, como cuantos sean amantes de la libertad y del progreso, deberán acudir, á las ocho y media de la noche, á rendir homenaje al que en vida fué de todos querido, hasta por los mismos enemigos políticos, como lo demostraron los telegramas dirigidos á la familia adhiriéndose al pésame que en aquellos momentos amargaba su existencia.

***

Atentamente invitados por la Juventud republicana á la velada necrológica que en honor de Costa se ha de celebrar mañana, rogamos á todos los afiliados acudan á escuchar los hermosos trabajos que han de leerse de distintos escritores de la capital y de la provincia.

El domingo 11, fecha memorable para cuantos luchan por los ideales de redención, se celebrará en el mismo centro otra velada para festejar el aniversario de la proclamación de la República en España.

También se celebrará un té entre los socios del Casino y cuantos afiliados lo deseen.

El Comité.

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción de Villacarriedo, seguida contra Fulgencio Diego Cobo porque el procesado, que venía teniendo cuestiones hacía tiempo con Bernardo Samperio, con motivo de poseer en mancomún una cabaña, como en el día 21 de abril último, al pedir el primero al segundo la llave de la cabaña, éste insultara y amenazara á aquél, el procesado, en un momento de obcecación, sacó un revólver y, haciendo un disparo contra el Bernardo, le hirió en la mano izquierda, produciéndole una lesión que necesitó 28 días de asistencia facultativa.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones; de autor al procesado, con la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación, pidiendo se le impusiera la pena de siete meses y dos días de prisión correccional, indemnización de 70 pesetas y costas.

La acusación privada solicitó se impusiera al sumariado la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y costas.

La defensa de Fulgencio Diego interesó se le impusiera, por el delito de disparo de arma de fuego, la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y por el de lesiones, la de un mes y un día de arresto mayor.

***

También tuvo lugar el procedente del Juzgado del distrito del Este, seguida contra Vicente Palazuelos y Bernardo López Tafall porque el Vicente, en unión de otros dos procesados, declarados rebeldes, en la noche del 19 de marzo último, buscada de propósito, sustrajeron de la mina de Muriedas un eje de transmisión, unos muelles y un eje de un carro, que han sido tasados en 12 pesetas 50 céntimos, y cuyos efectos dieron al otro sumariado, Bernardo López, quien, al tener noticia de que la Guardia civil practicaba pesquisas para descubrir el delito, no sólo negó falsamente tener los objetos de autos en su poder, sino que además avisó á los autores.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de hurto, de autor al Palazuelos, y encubridor al Tafall, con la circunstancia agravante de nocturnidad, pidiendo se impusiera al primero la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y para el Tafall la de 200 pesetas de multa y costas.

La defensa de Vicente Palazuelos se conformó con las conclusiones del ministerio fiscal.

La defensa de Bernardo Tafall solicitó su absolución, por falta de participación en los hechos.

***

Honorato Montero, procesado en el Juzgado del Este por el delito de lesa majested, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

***

Pedro González Fernández y Manuel Ceballos Castañeda, procesados en el Juzgado de Torrelavega por lesiones, han sido condenados á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 62 pesetas y costas.

DE LA PROVINCIA

Reyerta.

En la noche del día 4 sostuvieron una reyerta en el pueblo de Pámanes (Liérganes), entre el alcalde de barrio Pedro Fernández y sus hijos Miguel y Manuel y los hermanos Ramón y José Sisniega, resultando el Pedro con una herida en la espalda, cerca del hombro, de arma de fuego, sin orificio de salida; el Manuel con una rozadura en el brazo, producida por un disparo; el Ramón con dos heridas de palo en la cabeza, y el José con un golpe en la cabeza y la zamarra atravesada por un disparo.

Como autor de los disparos fué detenido, por la benemérita, el José Sisniega.

***

En el pueblo de Obregón (Villaescusa) fueron mordidos hace días, por un perro atacado de hidrofobia, dos chicos, hijos del obrero Francisco Ruiz.

Este, con los chicos, se presentó ayer en el Gobierno civil para que sus hijos fueran sometidos al tratamiento antirrábico.

El señor gobernador los mandó á la Comisión provincial.

Sociedad Filarmónica.

Mañana, sábado, 10 del corriente, se celebrará el III concierto ordinario de la temporada actual, á las nueve y media de la noche, á cargo de los notables concertistas J. Joaquín Nin (piano) y J. Blanco-Recio (violín).

La entrada se reserva exclusivamente á los señores socios, previa presentación de los recibos correspondientes al mes de enero pasado, que están haciéndose efectivos estos días.

Denuncias y sucesos.

A las siete de la mañana de ayer se prendió fuego la chimenea de la casa número 22 de la calle de Santa Lucía.

Acudieron los bomberos, y para poder subir al tejado necesitaban la llave de una bohardilla y fueron á pedírsela al dueño de la casa, que se negó á darla, diciendo que los bomberos no iban allí más que á romperlo las tejas.

Como era necesario apagar el fuego pronto, para que no tomase incremento, cosa que no entendía el dueño de la casa, los bomberos entraron al tejado por la casa inmediata, sofocándolo enseguida.

—

Un individuo llamado Gonzalo Portilla (a) *el Escalado*, tuvo la gracia ayer tarde de golpear en la calle de Bonifaz á una pollina que llevaba la joven de San Román Cristina San Emeterio, y como ésta protestase del maltrato de que hacía objeto al animal, la abofeteó, dándose después á la fuga.

La Guardia municipal lo denunció.

Noticias

Vicente Aguinaco
OCULISTA
Ha trasladado su gabinete al número 32, 1.º de la calle de la Blanca. Consulta de 10 á 1.

Cambio de oro y moneda extranjera
Relojes de niño y señorita, 10 pesetas; en oro de ley 30; relojes en oro de ley para caballero, 60; de níquel, á 5; con ocho días de cuerda, 15; despertadores bolsillo, á 20; cronógrafos y repeticiones, á 50; despertadores, á 6; cadenas de oro y de todos los metales; de dublé, á 4 pesetas; pendientes y sortijas, á 2; relojes de bolsillo y de pared, de todas clases y marcas; estuches para dibujar; barómetros; lentes y gafas; gemelos de teatro, marina, campo y prismáticos; todo á precios reducidos. Véanse los precios en el escaparate.
Relojería, Óptica y administración de Loterías
de Angel Suero
MUELLE, NUM. 1

Luis Ríos Rocañí
Procurador de los Tribunales civil y eclesiástico
Horas de despacho: de 8 á 10 y de 4 á 8
ATARAZANAS, 17

JOSÉ DE OLABE
MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL
ISABEL II, DE 11 A 1

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y EXÓTICAS
Consulta de dichas enfermedades por el médico especialista
R. PELAYO GOMEZ
MENDEZ NUÑEZ, 2.—TELÉFONO 422

Doctor Riva-Herràn
ha trasladado su consulta de Medicina general y especial de niños á la plaza de Numancia, *Villa María*.
Diaria, de once á una

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secretas
Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Consulta de 10 á 1.—Wad-Rás, 7, 2.º

AMADEO SANTÍN ARIAS
Médico, ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos.
Consulta de once á una y de tres á cuatro.
Isabel II, 6, 2.º izquierda.-Teléfono núm. 44

Saturnino Regato
Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias.
Depilación eléctrica.
Inyecciones intravenosas del 606
Consulta todos los días laborables, de once y media á una.
Alameda Primera, 10 y 12

Tos, Tiocol Orive. Pérez Molino.

EL FERINOL cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Dispensario antituberculoso de Santander
Situado detrás de la Casa de Socorro
HORAS DE CONSULTA
Todos los días laborables, de once á doce.
Lunes y viernes, de seis á siete; miércoles, de cuatro á cinco.
ESPECIAL PARA NIÑOS
Martes, jueves y sábados, de tres á cuatro.
Todos los servicios del Dispensario se prestan gratis.

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO
Consulta de nueve á doce de la mañana, excepto los días festivos.
Acera de Amós de Escalante, 12, 1.º derecha

Para tuberías, dirigirse á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Chorizos Trevijano
Quien los prueba los prefiere á todos.

A los niños y personas débiles da salud y vigor el Jarabe y la Emulsión TRILLO.

Función benéfica.

A beneficio de Emilio Polidura se celebrará mañana, sábado, en el salón Variedades, una función cuyo fin no es otro que el de arbitrar recursos para que ese paisano nuestro pueda seguir sus estudios en el Conservatorio musical de Madrid.

Falto de recursos, acude á la caridad y buenos sentimientos del pueblo santanderino, ya que no pueda contar con la influencia económica de las clases elevadas.

En dicha función se pondrá en escena el entremés... *y ellos se juntan* y *El Himno de Riego*, obra esta última de grandísimo éxito en cuantos teatros se ha representado.

REUNIONES

Partido republicano.

El domingo, 11, á las tres de la tarde, se reunirán en asamblea general los ciudadanos que pertenecen al Subcomité de Camargo.

La reunión tendrá efecto en el domicilio de Sebastián Portilla.

—El Subcomité republicano de Liano y la Sociedad de Obreros mineros del mismo pueblo celebrarán junta general mañana, sábado, á las ocho en punto de la noche, en el sitio de costumbre.

—Se convoca á todos los afiliados al quinto distrito (Instituto) á una reunión que se celebrará mañana, sábado, á las ocho y media de la noche, en la Sociedad «Electra», San Roque, 3, bajo.

Se suplica á todos asistan puntualmente, por tener que tratarse asuntos de urgencia.

Centro Madrileño.

A petición de varios señores socios ha sido cambiada la hora del banquete, siendo ésta á las nueve de la noche.

Las adhesiones pueden hacerse hasta el sábado á las doce del día, en su domicilio, Florida, 1, planta baja.—*La Directiva.*

Más ofrecimientos.

Otros 47 toreros, todos ellos montañeses y entre los que figuran Manuel Agüera, José Vega *(Molinero)* y Roque Toca, se ofrecen incondicionalmente para *figurar* en la corrida que ellos dicen se está organizando en beneficio de los soldados de Melilla.

Una boda.

En el Juzgado municipal del Este contrajeron ayer matrimonial enlace nuestros particulares y buenos amigos don Ignacio Linazasoro y la simpática señorita Vicenta Muñoz del Amo, profesores ambos de las escuelas de niños y niñas que la Asociación de enseñanza integral y laica tiene establecidas en la calle de Tetuán.

Fueron testigos de la boda nuestros también particulares amigos don Antonio Pérez del Molino, abogado de este ilustre colegio, y el ex concejal republicano don Antonio Orallo.

A las muchas felicitaciones que los jóvenes contrayentes recibieron ayer de sus numerosos amigos, unan la nuestra muy sincera y entusiástica.

[redacted]

A la edad de 46 años ha fallecido ayer en esta población la virtuosa señora doña Arsenia Crespo Sigler, que con tantas simpatías contaba en el vecindario.

A su viudo don Jacinto Setién, honradísimo menestral; á sus hijos Zoa, Ceferino y Aludia; á su hermana doña Prudencia y á los demás deudos de la finada, damos nuestro más sentido pésame por pérdida tan sensible é irreparable, acompañándoles en el intenso dolor que la enorme desgracia les ha producino.

[redacted]

Regadera automóvil.

Ayer se hicieron en el muelle pruebas con la nueva regadera automóvil que acordó adquirir el Ayuntamiento, dando excelentes resultados.

Hoy se harán las pruebas de resistencia del motor, llegando hasta Solares.

DOCTOR GORPAS CASTANEDO
De regreso de las clínicas extranjeras, reanuda su consulta de enfermedades de los ojos.
San Francisco, 13, de 10 á 1.

Banquete popular.

Se celebrará el domingo, 11 del corriente, á la una de la tarde, en la Casa del Pueblo, en honor de los ciudadanos Mateo, Socasaus, Pereda, Oporto y Montero, por haber salido absueltos de sus procesos.

Las tarjetas se expenden hasta el sábado, á las once de la noche, en el Casino republicano, San Francisco, 19; establecimiento de Eleofredo García, Libertad, 25, y en la Casa del Pueblo, Hospital, 7, 1.º.

Precio de la tarjeta, tres pesetas.

Mañana, día 10, por cesación de negocio en esta capital, empezará en la calle de Bailén, número 2 (junto á la lechería Suiza) una *Gran liquidación de calzado*, en artículos para caballero, modernos y de excelente resultado, á precios nunca vistos; 40 por 100 más baratos que en fábrica.

Matadero.

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 22; menores, 7; kilos, 4.053.
Cerdos, 8; kilos, 691.
Corderos, 25; kilos, 80.
Carneros, 1; kilos, 17.

Observatorio meteorológico del Instituto.

DÍA 8

	8 HORAS	16 HORAS
Barómetro á 0º nivel del mar	736,5	735,5
Temperatura á la sombra	13,1	16,3
Temperatura al sol	13,8	16,7
Humedad relativa	71	58
Dirección del viento	S. O.	S. O.
Fuerza del viento	Moderado.	Fuerte.
Estado del cielo	Nuboso.	Nuboso.

Temperatura máxima al sol, 22,2.
Temperatura máxima á la sombra, 19,6.
Temperatura mínima, 12,8.
Kilómetros recorridos por el viento, 407.
Lluvia en milímetros de 16 horas de ayer á 16 horas de hoy, 0,0.

En el vapor *Tritón*, atracado al muelle de Maura, ha llegado una de las últimas remesas de tubos destinados á la traída de las aguas del manantial La Quintanilla, cuya concesión ha sido otorgada últimamente por el Ministerio de Fomento.

Movimiento marítimo.

DIA 8

Buques entrados. — «Tritón», «Matienzo», «María Cruz» y «Gaitero».

Buques salidos.—«Cabo La Plata», «María Cruz» y «María Avilés».

***

Situación de los buques de esta matrícula.

Compañía Santanderina de Navegación.

«Peña Angustina», en viaje á Stettinck.
«Peña Cabarga», en Tenerife.
«Peña Castillo», en viaje á Tenerife.
«Peña Sagra», en viaje á Sevilla.
«Peña Rocías», en Ardrossan.
«Peña Rubia», en Cardiff.

Compañía Montañesa de Navegación.

«Astillero», en Glasgow.
«Camargo», en Lisboa.
«Matienzo», en Santander.
«Paulina», en Valencia.

Vapores de Angel F. Pérez.

«Angel B. Pérez», en Middlesbrough.
«Carolina E. de Pérez», en viaje á Savannah (E. U. de A.)

Compañía vapor «Esles».

«Esles», en viaje Tyne Dock.

Compañía Cántabro-Asturiana.

«José de Aramburo», en Santander.
«Pedro Luis Lacave», en Cardiff.

Restaurant EL CANTABRICO
Propietario:
PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ
Hernán Cortes, 9.
SANTANDER
El mejor de la población.
Servicio á la carta y por cubiertos.
Servicio especial para banquetes, bodas y lunchs.
Precios moderados.
Habitaciones.
Plato del día: Entrecot á la bordalesa.

ES Vd. GOTOSO?
"Durante 14 años que estuve sufriendo de reuma articular gotoso, pasaba por lo menos 2 meses en cama cada invierno, casi siempre cojo y muchos años en muletas. Los balnearios y medicinas no me aliviaban. Este invierno he probado el URICURE y ahora
ME ENCUENTRO SIN DOLORES
ando bien, duermo como un niño y como con apetito."
RAMÓN MENENDEZ, Tenderina No. 3, OVIEDO
6 Mayo 1910.
De todas partes del país, nos llegan noticias dando cuenta de resultados igualmente rápidos y sorprendentes obtenidos por el
URICURE
No querais pues ser el único sufriendo! No ejerce influencia sobre el estómago ni el corazón, ni requiere dieta especial.
Precio 4 Pesetas la botella.
Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviadlo á Carlos Marés, calle Valencia 333 Barcelona y recibiréis una muestra URICURE.

Esponjas finas y ordinarias
Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etcétera, etc.
PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª—DROGUERÍA
Plaza de las Escuelas
Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3 (al lado de Singer)

Bolsas.

MADRID

Cierre de la Bolsa.	Día 7	Día 8
Interior F	84 85	85 00
» E	84 90	85 00
» D	85 00	85 10
» C	85 30	85 50
» B	85 35	85 60
» A	86 10	86 20
» G. y H.	86 75	87 00
Amortizable 5 por 100 F	000 00	000 00
» » E	101 80	102 00
» » D	101 75	102 00
» » C	000 00	102 15
» » B	101 90	102 15
» » A	101 90	102 15
Amortizable 4 por 100 F	94 00	94 00
Banco España	450 00	450 00
» Hispano Americano	000 00	000 00
» Río de la Plata	477 00	477 00
Tabacos	290 00	290 00
Nortes	478 00	000 00
Alicantes	000 00	000 00
Preferentes	44 00	45 25
Ordinarias	00 00	00 00
Obligaciones Azucarera	77 75	00 00
Cédulas Hipotecarias	102 25	102 30
Arizas	000 00	000 00
Canfranc	00 00	95 50
París	7 90	7 90
Londres	00 00	27 22
A las 5 de la tarde.		
Interior fin corriente	85 00	85 07
» próximo	00 00	00 00
Río de la Plata, fin corriente	477 00	477 00
» próximo	000 00	000 00
C. Mejicano	460 00	458 00
Nortes	478 00	478 50
Alicantes	474 50	474 50
Alcoholeras	87 00	87 00
Preferentes	44 00	45 50
París	7 90	7 90
Felgueras	36 00	35 75

Telegramas remitidos por los señores R. Mombrun (S. en C.) al corredor de Comercio D. G. Tomás de Iturriaga Redón.

BARCELONA

	Día 7	Día 8
Interior	84 98	85 07
Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido	95 85	95 65
Ferrocarriles Andaluces	62 50	62 50
Almansas 4 por 100	96 25	96 25
Arizas 5 por 100	106 75	106 75
Banco Español del Río de la Plata	95 60	96 30
Nortes	95 80	95 85
Orenses	20 10	20 00
Alicantes	94 60	94 60
París	7 75	7 75
Londres	27 22	27 22

F. Gisbert Romaguera.
Corredor Real de Comercio

Representante en Santander: Valentín F. Cárcaba.

PARIS

	Día 7	Día 8
Exterior español	95 60	95 57
Riotinto	1.737 00	1.727 00
Interior	00 00	00 00
Alicantes	439 00	437 00
Renta francesa	95 32	95 22
Nortes	444 00	442 00
Banco Otomano	687 00	687 00
Thompson	802 00	801 00
Debeers ordinarias	504 00	503 00
Debeers preferentes	454 00	453 00
Rand Mines	169 00	168 00
Golfields	102 00	99 00
Tanganyka	66 00	65 00
Azote	269 00	268 00
Banco Peninsular	142 00	142 00
Turco, 4 por 100	92 00	91 95
Miniere	213 00	211 00
Ruso, 5 por 100	106 25	106 25
Sosnowice	1.582 00	1.578 00
Ruso, 4 1/2 por 100	101 12	101 10
Banco de París	1.778 00	1.770 00
Brasil, 4 por 100	00 00	87 80
Banco nacional México	1.004 00	1.004 00
Crédit Lyonnais	1.537 00	1.537 00
Unión Parisién	1.212 00	1.213 00
East Rand	80 00	78 00
Transvaal	40 00	39 00
Carpet	427 00	422 00
Spies	26 50	28 25
Caoutchons	151 00	151 00
Eastern	000 00	000 00
Malacca	310 00	310 00
Platino	794 00	793 00
Banco E. Río Plata	442 00	442 00
Chartered	36 25	36 25
Nord-Sud	275 00	274 00
Thasis	143 00	144 00
F. C. Andaluces	288 00	286 00
Portugués	65 70	00 00
O. Tabaco	294 00	296 00
Maltroff	785 00	782 00
Lena	124 00	125 00
Banco Rio Plata francés	810 00	811 00
Azof-Don	1.588 00	1.589 00
Ruso 4 por 100	96 50	96 60
Servio., 4 por 100	88 40	88 22

Telegrama de la casa Jules Perquel y C.ª, rue Monsigny, 6, recibido por don Tomás Iturriaga, corredor de Comercio.

COTIZACIÓN

Cambios corrientes dados por los corredores de Comercio de esta plaza.

ACCIONES

Sociedad Abastecimiento de Aguas, 126'375 operación; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Resinera Española, 102 operación; pesetas 6.000.

Santander, 8 de febrero de 1911.—El adjunto de turno, *Gumersindo Sainz.*

COGNAC "FARO"

ESPECTACULOS

Teatro Principal.—Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor Enrique Lacasa y el maestro concertador Ricardo Sendra

Beneficio y despedida del bajo Felipe Agulló.

A las seis, doble (tres actos; dos pesetas butaca).—La casta Susana.

A las diez, doble (tres actos; dos pesetas butaca).—La choza del diablo.

Café Cántabro.—Cinematógrafo con el salón iluminado. Seis películas diarias, desde las nueve y media de la noche.

Pabellón Narbón.—*(Alameda de Jesús de Monasterio).*—Todos los días, cinematógrafo y autómatas.

M.E.C.D. 2017

JOAQUIN MADRAZO y C.ª MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE TODAS CLASES — MÉNDEZ NÚÑEZ, número 11 — TELÉFONOS, 61 y 78

AUTOMOVILES DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Delahaye — Se envían presupuestos gratis — Dirigirse á Mauricio R. Lasso de la Vega, Compañía, 3 — SANTANDER

Sidra champagne «La Aldeana»

Eminentemente Tónico, Fortificante y aperitivo es el VINO ONA del DOCTOR ARISTEGUI BILBAO

Los débiles y convalecientes, los ancianos, mujeres y niños recobran con prontitud Apetito, Salud, Vigor y Alegría con este Renombrado Medicamento.

Importante.—El VINO ONA no es alcohólico ni está alcoholizado.

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la noche

LAS CORTES

SENADO

Abierta la sesión á las 3'35, se formulan varios ruegos.

El marqués de Ibarra repite su ruego pidiendo que se atienda el estado sanitario de Madrid.

Le contesta el señor Canalejas que las informaciones son exageradas, pero que el Gobierno, sin embargo, examina la cuestión.

El señor Mellado defiende las aguas del Canal de Isabel II.

Se entra en el orden del día, y se aprueba el proyecto sobre el asiento de las mujeres.

CONGRESO

Con gran desanimación, se abre la sesión á las 3'45 de la tarde.

Renuncia su acta por el distrito de Castelltersol el señor Ferrer y Vidal.

Se formulan varios ruegos.

El conde de los Andes pide que se alivie la crisis obrera de Sanlúcar de Barrameda.

El señor Pi y Arsuaga se queja de que en las estaciones hay una especie de consumeros que molestan al público á pretexto de cobrar el impuesto sobre las carnes.

Otro pretexto es el del cobro del impuesto sobre pesas y medidas.

El señor Rodrigáñez declara que el impuesto de pesas y medidas en los fielatos es ilegal, por ser opuesto á la ley de consumos.

Añade que el Ministerio de Hacienda ha instruído un expediente para declarar la ilegalidad del arbitrio cobrado en esa forma.

El señor Pi y Arsuaga declara que la acusación formulada por el ministro en plena Cámara debe corregirse en el acto.

El señor Sáenz de Quejana dice que el fracaso de la ley de consumos se debe al Gobierno.

Dice que el Ayuntamiento ha nombrado 450 empleados para cobrar el nuevo impuesto, y ante el delito de exacción ilegal, por el que puede ser suspendido el Ayuntamiento, se debe proceder sin demora.

El señor Rodrigáñez cree que se ha exagerado el argumento, y ofrece resolver pronto el expediente.

El señor Francos Rodríguez se sincera. Dice que al arbitrio de pesas y medidas se ha cobrado legalmente durante varios años. Lo que podrá discutirse es si debe cobrarse donde ahora se cobra.

La percepción se realiza en las estaciones para evitar perjuicios á algunos introductores.

Los señores Quejana y Arsuaga insisten en la ilegalidad del arbitrio.

El señor Francos Rodríguez insiste, á su vez, en que es legal y en que la forma como se cobra favorece á los pagadores.

El señor Ortuño se lamenta de que los contratistas de obras no cobren sus créditos desde abril de 1911.

El señor Gasset advierte que las peticiones de créditos leídas en las Cortes dimanan de haber subastado excesivas carreteras los ministros anteriores.

El señor Sánchez Guerra se sincera, como ex ministro de Fomento, y cree que la ley de carreteras no se aplica debidamente.

El señor Gasset dice que nunca ha subastado una peseta más de lo asignado.

El crédito de 16 millones pedido se debe al exceso de subastas realizadas hace tres años. Cuando tomó posesión del ministerio había subastadas obras por valor de nueve millones y las Cámaras entendieron que debían subastarse doce más.

Los señores Sánchez Guerra y Gasset rectifican.

El señor González Besada considera baldío el debate.

Se formulan otros ruegos y se entra en el orden del día.

Son proclamados diputados los señores Pérez Oliva, García de la Lama, Pereira y Pérez Crespo, jurando los dos primeros.

Discútese la reforma del reglamento.

El conde de Romanones anuncia que se leerá una proposición incidental de los radicales, pero advierte que no podrá haber más de un discurso en contra ni más de otro en pro, sin alusiones personales.

Léese la proposición pidiendo que se retire el dictamen para redactarlo de nuevo de acuerdo con las enmiendas presentadas.

El señor Iglesias (don Emiliano) apoya la proposición extensamente, leyendo textos y discursos de diferentes diputados pronunciados cuando se discutió el asunto, para demostrar que ahora no se puede coartar la libertad de los diputados.

Le contesta el señor Moret, y en votación nominal se desecha la proposición.

Se aprueba una enmienda para que se forme la Comisión permanente de Suplicatorios, compuesta de cinco diputados de la mayoría y cuatro de las minorías.

Y se levanta la sesión.

Consejo en Palacio.

De once á doce de la mañana estuvo reunido el Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El señor Canalejas habló de los asuntos pendientes, especialmente de las inundaciones.

Desmintió los informes alarmantes relativos al estado sanitario de Madrid.

El Rey habló con gran entusiasmo de su viaje á Ferrol.

Se trató luego de las quejas formuladas por muchas familias que no pueden pagar antes del día 15 del acual las cuotas para la redención del servicio militar íntegro de sus parientes.

Se acordó mantener la fecha del 15 de febrero consignada en la ley; pero, por medio de una real orden, se exigirá á los padres ó mozos sorteables que opten, antes del 15 de febrero, por someterse al servicio normal de dos años, como los demás ciudadanos, ó al limitado de diez y cinco meses.

A los mozos ó padres que opten por el servicio limitado se les darán facilidades para el pago de las cantidades que deben abonar á cambio de la limitación del tiempo de servicio en filas.

El señor Canalejas creía que mañana ó pasado llegará el señor Geoffray.

Firma.

Después firmó el Rey los siguientes decretos:

De Gobernación.—Concediendo cruces de Beneficencia á los doctores Rocafull y Tolosa Latour; suspendiendo la renovación de los vocales del Instituto de Reformas Sociales y disponiendo la forma como se verificará en lo sucesivo la renovación.

De Guerra.—Disponiendo el cese del general Pereira en el mando de la primera brigada de la quinta división; nombrando para sustituirle al general Perol; ídem al general Villanueva secretario de la dirección de Carabineros; ídem al general don Carlos Gómez comandante general de los somatenes de Cataluña.

De Marina, varios de escaso interés.

Examen de cuentas.

En el Congreso se constituyó la Comisión para el examen de cuentas.

El señor Moles pidió datos para examinar los créditos pedidos por el Gobierno.

A algunos de éstos les faltan varios trámites y serán muy discutidos.

A Láchar.

Mañana marchará el Rey á Láchar, de donde regresará el día 14.

Rumor desmentido.

A consecuencia del debate que hubo en el Congreso sobre el arbitrio de pesas y medidas, se dijo que había dimitido el alcalde, pero éste lo desmintió.

Hijo adoptivo.

El Ayuntamiento de Jumilla ha nombrado hijo adoptivo al director general de Agricultura.

Las inundaciones

El señor Gasset dirigió una circular á los jefes provinciales de Obras públicas ordenándoles que se presenten en los lugares inundados, á fin de prestar los auxilios necesarios y presuponer el coste de las reparaciones por los daños causados.

Esta tarde recibió el señor Gasset un telegrama de Sevilla, firmado por los diputados, senadores y representantes de las fuerzas vivas, reunidos en la Alcaldía, rogándole que marchase á Sevilla, con motivo de la inundación, que afecta á los barrios de Triana, San Vicente y la Alameda.

En vista de esto, los señores Gasset y Armiñán marcharon esta noche á Sevilla, despidiéndolos en la estación el señor Canalejas y demás compañeros de Gabinete.

Sanción de leyes.

La Mesa del Senado estuvo en Palacio, sometiendo á la sanción regia la ley sobre jurisdicción para procesar á los diputados y senadores.

Ordenando la puntualidad.

El señor Gasset prepara una disposición ordenando la puntual asistencia á las oficinas.

De una vacante.

La vacante de diputado que resulta de la renuncia del señor Ferrer y Vidal la ocupará el señor Cambó.

El temporal.

En la provincia de Madrid reina un gran temporal, llegando los trenes retrasados.

El último tren de invitados á la botadura del *España* tardó en el viaje treinta y seis horas, pasando cerca de Palencia un trayecto de más de tres leguas convertido en inmensa laguna.

El Tajo se desbordó por Algodar en una extensión de dos kilómetros, cubriendo la vía é inundando las casas y campos.

***

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Los temporales en Sevilla.

La inundación aumentando.—El vecindario en vela.—Los barcos auxilian.—Las autoridades.—Pedido de material.—Ingenieros militares.—Levantando diques.—Raciones de comida.—Circulación interrumpida.—Falta de pan.—Inundación del barrio de Triana.—Pidiendo auxilio.—Familias salvadas.—Dificultad del salvamento.—Los sitios bajos, inundados.—Miseria.—Escenas desconsoladoras.—Madre desolada.—El río desbordado por otro sitio más.—Aspecto tristísimo.—Lo que se teme.

Participan de Sevilla que durante la noche del miércoles continuó aumentando la inundación de una manera alarmante.

El vecindario vela y todas las casas tienen luces encendidas.

Numerosos barcos, con farolillos, prestaron auxilios.

Las autoridades, adoptando grandes precauciones, recorrieron los sitios de peligro.

Se ha pedido el envío de marineros y material.

Llegaron ingenieros militares.

En el paseo de Colón se levantan diques para impedir que el agua penetre en la ciudad.

La cocina de las Hermanas de los Pobres ha repartido 1.500 raciones de comida.

Se halla interrumpida la circulación de los trenes.

Por la línea de Huelva se ha pedido pan á Alcalá de Guadaira.

Todo el barrio de Triana está inundado.

Los vecinos, sobresaltados, salieron á los balcones pidiendo auxilio.

Se organizó el salvamento.

En la calle de Troya se sacaron 27 familias que se encontraban en inminente peligro.

El salvamento se hace dificilísimo por la corriente.

Todos los sitios bajos de la capital están inundados.

La situación es angustiosa.

Centenares de familias se encuentran en la miseria.

Se registraron numerosas y desconsoladoras escenas.

Una madre con dos hijitos en brazos recorría las calles presa de enorme pánico.

También se ha desbordado el río por el arrecife.

Por el lado izquierdo del paseo de Colón, parte de las Delicias y el Prado sube la inundación.

La población presenta un aspecto tristísimo.

Se teme que las aguas inunden las fábricas de gas y electricidad.

Pidiendo socorros.—Convocatoria.—Casas hundidas.—El Genil.—El Guadalquivir, subiendo.—Bajo las aguas.—Dos trenes que no parecen.—Las fábricas eléctricas.—Lo que se teme.—Vuelco de un carro.—15.000 obreros sin trabajo.—Donativos de pan.—Se avecina el hambre.—Suspensión de espectáculos.—Prados convertidos en lagos.—Habitantes en peligro.—Lancha zozobrada.—2.000 hogazas.—Aguas que se unen.—Cuarteles inundados.—Escuelas que sirven de albergue.—Pueblo inundado.—Espantosa tormenta.

Grupos de obreros piden socorros.

El alcalde ha convocado á las fuerzas vivas.

En San Juan de Aznalfarache se hundieron tres casas.

El Genil amenaza desbordarse.

Las noticias de última hora dicen que el Guadalquivir continúa subiendo.

Desde Cabezas hasta Dos Hermanas hay una extensión de 114 kilómetros convertida en una laguna.

El barrio de Triana se encuentra totalmente bajo las aguas.

Se ignora el paradero de dos trenes.

Las fábricas de electricidad comienzan á inundarse.

Se teme que esta noche (la del jueves) no haya alumbrado público.

En la calle de San Jorge volcó un carro que conducía á dos niños, cayendo éstos en las aguas.

Un municipal se arrojó á salvarlos con el agua al cuello, siendo ovacionadísimo el guardia.

Huelgan forzosamente 15.000 obreros.

Han aumentado los donativos de pan.

Se avecina un hambre espantosa.

Se han suspendido los espectáculos públicos.

Los prados de San Sebastián y Santa Justa están convertidos en extensos lagos.

Los habitantes de las huertas corren mucho mucho peligro.

En La Algaba seis vecinos subieron en una lancha á repartir víveres.

La embarcación zozobró, ahogándose tres.

A otro se le extrajo en gravísimo estado.

El Círculo de Labradores ha acordado repartir diariamente 2.000 hogazas de pan hasta que se agoten los fondos.

El pánico aumenta.

Se han unido las aguas del Guadaira, el Tamarguillo y el Tagarate, derribando un muro en el parque María Luisa.

La dehesa de Tablada se halla convertida en un mar.

La pirotecnia militar, el cuartel de ingenieros y el de artillería están inundados.

En las escuelas municipales de San Jacinto se albergan más de 500 personas procedentes del barrio de Triana.

El pueblo de Camas se ha inundado completamente.

El vecindario se ha refugiado en la iglesia, que está situada en el punto más elevado.

Se han enviado auxilios.

El conflicto es tremendo. En todas partes existe desolación.

A las seis de la tarde vuelve á descargar sobre Sevilla una espantosa tormenta.

La lluvia es torrencial.

El vecindario se encuentra aterrorizado.

Más desbordamientos.

Comunican de Benavente que los ríos Obhigo, Tera y Esla se han desbordado, destrozando los campos, las carreteras y los caminos.

Varios pueblos han quedado incomunicados.

Se les han enviado auxilios.

EL REY Á SEVILLA

En vista de la gravedad de las noticias recibidas de Sevilla relativas á las inundaciones, el Rey y el señor Canalejas marcharán hoy á aquella capital en el expreso, con objeto de atender á las más urgentes necesidades.

El señor Canalejas regresará á Madrid el lunes.

El agua alcanza en el Guadalquivir una altura de nueve metros sobre el nivel ordinario, causando enormes destrozos en la cosecha de aceitunas.

En los alrededores de Sevilla han quedado destruídos unos cuatro kilómetros de la vía férrea.

En otras partes.

Las noticias recibidas de Cáceres, Avila, León, Salamanca, Cádiz, Córdoba, Ferrol, Valladolid, Málaga, Vigo, Toledo, San Sebastián, Badajoz, Alcira y Ceuta dan cuenta de que á causa de los temporales de viento y agua se hallan interceptadas las vías férreas, los buques han sufrido averías y las casas y campos se hallan inundados.

Más de los temporales.

Dicen de Sevilla que sigue aumentando el Guadalquivir.

En el palacio arzobispal se celebró una reunión, acordándose abrir suscripciones.

La Alcaldía repartirá diez mil hogazas de pan diarias.

En La Algaba la riada arrastró una barraca y perecieron 200 reses.

En la calle de San Bernardo se inundó una casa habitada por 17 familias, las cuales se salvaron.

El barrio de la Calzada está completamente inundado.

La fábrica de electricidad, aunque también está inundada, pudo dar luz.

Persiste la lluvia.

En Madrid, en los Cuatro Caminos siguió la inundación, alcanzando el agua más de cuatro metros.

Unas veinte casas fueron inundadas, siendo salvados los vecinos por los bomberos.

En el puerto de Santa María han sido destrozados por el temporal 22 barcos de vela y seis vaporcitos.

En Cádiz el oleaje ha causado grandes destrozos. Las salinas han sido destruídas. El puerto sigue cerrado y los obreros se hallan en la miseria más espantosa.

En Sanlúcar siguen los daños. Los obreros están hambrientos y muy excitados. El Ayuntamiento les socorre.

La situación es angustiosísima. Algunos grupos volvieron á asaltar las panaderías, realizándose varias detenciones.

De Córdoba dicen que amainó el temporal, bajando algo el nivel del Guadalquivir.

En Pueblo Nuevo los destrozos son muy grandes y la población está á obscuras.

En Ferrol persiste el temporal, ocasionando enormes daños.

De Melilla dicen que está inundada toda la llanura desde la plaza á las posiciones del Kert, hallándose éstas aisladas.

En Avila se desbordaron los ríos, arrasando los campos é inundando las casas.

De Santiago anuncian que Padrón está inundado, repartiéndose auxilios en lanchas.

En Huelva las aguas alcanzaron la altura de 60 centímetros, siendo salvados los vecinos.

En Valladolid el temporal ha amainado. El Adaja se llevó un puente. Las pérdidas son enormes.

En Vigo reina un furioso temporal. Arribó la escuadra inglesa. También arribaron dos barcos con averías.

En Talavera se desbordó el río Tajo.

Las huertas y las carreteras quedan arrasadas.

Casa hundida.

Dicen de Cáceres que en aquella población se hundió una casa, aplastando á dos niñas.

Naufragios.

En Ceuta ha habido varios naufragios, que han ocasionado víctimas.

La Comisión de Presupuestos.

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió para comenzar sus trabajos.

Lo que se dice en París.

En París se dice que el coronel Fernández Silvestre llegó con un destacamento á Arcila.

De Melilla.

Informan de Melilla que las tropas efectúan paseos.

Se asegura que la jarka se está reforzando.

Ayer (el miércoles), los soldados que hacían la aguada en el monte Arui vieron dos moros ocultos.

Entonces pensaron en hacerles prisioneros.

Uno de los soldados se quedó rezagado, y cuando los moros se acercaron para atacarle, los otros soldados acudieron, huyendo los cabileños.

Uno de los moros recibió un balazo.

La jarka carece de elementos sanitarios para la cura de las heridas, quemándolas con hierros candentes.

La huelga de cocheros.

Sigue igual la huelga de cocheros de Barcelona.

Varios *esquirols* fueron agredidos.

Continuación de una vista.

En Valencia continuó la vista por el envenenamiento de Burjasot.

Declararon varios testigos confirmando los malos antecedentes de los procesados, la vida licenciosa que llevaban y las estafas que cometían.

RICARDO.

Banco de Redenciones

Rambla del Centro, 8, 1.º—BARCELONA

QUINTA DE 1912

PRIMA FIJA.=ASOCIACIÓN MUTUA

Establece ventajosas condiciones en favor de los mozos comprendidos en el próximo reemplazo.

PAGO Á PLAZOS

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros.)

Representantes del Banco en Santander: Señores Herrera y Huidobro, Hernán Cortes, 1.

LA CANTABRICA

GRAN FÁBRICA DE BALDOSA HIDRAULICA Y TUBERÍAS DE CEMENTO DE RAFAEL GRACIA Teléfono número 588

Esta fábrica, que venía establecida en la plaza de la Esperanza, número 6, ha sido trasladada á la Avenida de la Reina Victoria (antes San Martín), donde podrá su clientela, desde esta fecha, hacer sus pedidos.

LA TOS

Al indicar á ustedes que tomen el POLIBALSAMICO CONDOM en jarabe ó pastillas no es más que cumplir con mi deber.

Desde el momento que debo mi curación radical á tan poderoso remedio, justo es que ustedes aprovechen mi consejo, pues es sagrado para mí indicar á todos la vía del bien, y sería un ingrato el no decirlo, pues ser egoísta en este mundo es un error grave.

Nada han de darme ustedes á mí, sólo yo quedaré altamente satisfecho de haber cumplido una gran obra salvando á los enfermos de la TOS, como yo mismo.

Comprad un solo frasco ó caja POLIBALSAMICO CONDUM al primer síntoma de TOS, y cuando vuestro mal esté radicalmente curado os ruego sólo agradecer mi consejo y acordarse del POLIBALSAMICO CONDOM, que os curará de la TOS, catarros crónicos de la laringe, bronquitis crónicas, asma, pleuritis, tuberculosis, etc.

De venta en Santander: Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía, 3 y 5.

Agente exclusivo: G. Alberto Pizzo, Canuda, 45.—Barcelona.

ALMACENES LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22, y Tableros, 2 y 4

CAMAS-MUEBLES-TAPICERÍA

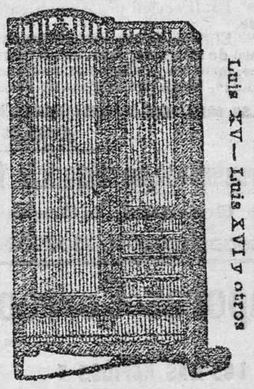

Dormitorios.—Comedores—Despachos. Salones.—Gabinetes, etc.

ESTILOS: Inglés — Alemán.—Imperio Luis XV—Luis XVI y otros

APARATOS y MATERIAL ELÉCTRICO

Se reciben avisos para instalaciones y reparaciones de luz eléctrica.

Viuda é Hijos de M. Mata

SANTANDER.—Teléfono 322

EN SOLIA

se arrienda la casa establecimiento de doña Antonia Presmanes.

Manuel Martínez.

PROFESOR DE MASSAGE Y CIRUJANO CALLISTA

SAN FRANCISCO, 23, PRINCIPAL

Teléfono, 568.

X 2 CURA

SIFILIS y ENFERMEDADES de la PIEL

PODEROSO RECONSTITUYENTE y DEPURATIVO

De venta: Farmacias y droguerías.

Depositario en Santander: Villafranca y Calvo, Blanca, 15, Santander.

Para correspondencia y pedidos á Pedro Romero y Hermanos, Orense.

Farmacia y Laboratorio:

J. VIDAL ORENSE. - MACEDA

Catecismo de maquinistas y fogoneros

QUINTA EDICIÓN

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Malgor, ex director de las minas de Reocín.

Se vende en la Administración de este periódico á 2'50 pesetas ejemplar, y se hace una bonificación tomando más de cuatro ejemplares.

También se vende en la «Librería Moderna», Acera de Amós Escalante.

Ya salió el GRAN COÑAC FARÓ de la poderosa Sociedad BODEGAS BILBAINAS PROBADLO.

M.E.C.D. 2017

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid

De Santander á Madrid.--Rápido (lunes, miércoles y viernes), á las 9'50 de la mañana; correo, á las 4'50 de la tarde; mixto, á las 8'10 de la mañana. Llegadas á Madrid. A las 11'28 de la noche, 8 de la mañana y 5'39 de la mañana.

De Madrid á Santander.--Rápido (martes, jueves y sábados), á las 9'15 de la mañana; correo, á las 5'35 de la tarde; mixto, á las 7'50 de la noche. Llegadas á Santander. A las 9'21 de la noche, 8'5 de la mañana y 5'35 de la tarde.

Santander-Bárcena

Santander á Bárcena.--Tren tranvía, á las 11'40 de la mañana, 5'55 tarde y 8'16 noche (los domingos): discrecional, á las 6'10 de la tarde.

Bárcena á Santander.--Tren tranvía, á las 7'36, 12'53 (los domingos) y 5'38 de la tarde; tren mercancías discrecional, con 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á las 9'11 de la mañana.

Santander-Bilbao

De Santander á Bilbao: á las 8'15, 12'20 (correo) y 4'55, para llegar á Bilbao á las 12'3, 4'5 y 8'35.

De Bilbao á Santander: á las 7'40, 12'10 y 4'55, para llegar á Santander á las 11'20, 4'1 y 8'37.

De Santander á Marrón: á las 5'20, para llegar á las 6'57.

De Gibaja á Santander: á las 7'30, para llegar á las 9'35.

De Santander á Liérganes: á las 8'55, 11'55, 2'50 y 7'20, para llegar á las 9'52, 12'55, 3'51 y 8'31.

De Liérganes á Santander: á las 7'25, 11'40, 1'50 y 6'5, para llegar á las 8'38, 12'37, 2'58 y 7'3.

Además saldrán tres trenes á las 8'30, 10'25 y 4'43, con transbordo en Orejo, los dos primeros para Santander, y el último para Bilbao.

Ferrocarril de Ontaneda

De Santander á Ontaneda: á las 8'30, 11, 2'25 y 8, para llegar á las 10'33, 1'3, 4'25 y 6.

De Ontaneda á Santander: á las 7'15, 10'55, 2'16 y 5'50, para llegar á las 9'15, 12'59, 4'17 y 7'50.

Santander-Oviedo

Salidas de Santander: á las 8 de la mañana (correo) y 1'30 de la tarde.

Llegadas á Santander: á las 4'14 y 8'42 de la noche (correo).

Santander-Llanes

Salida de Santander: á las 5'30 de de la tarde, para llegar á Llanes á las 8'55 de la noche.

Salida de Llanes: á las 7'55 de la mañana, para llagar á Santander á las 11'17 de la mañana.

Santander-Cabezón de la Sal

Salida: á las 11'55 de la mañana, 2'51 y 7'15 de la tarde.

Llegada: á las 9'6 de la mañana y 9'31 y 7'1 de la tarde.

Santander-Torrelavega

(Jueves y domingos)

Salida: á las 7'20 de la mañana.
Llegada: á las 12'58 de la tarde

Servicio de Santander, Pedreña y Somo

De Somo para Pedreña y Santander, á las 8 y 9 de la mañana.

De Santander para Pedreña y Somo, á las 12'30 y 3 de la tarde.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

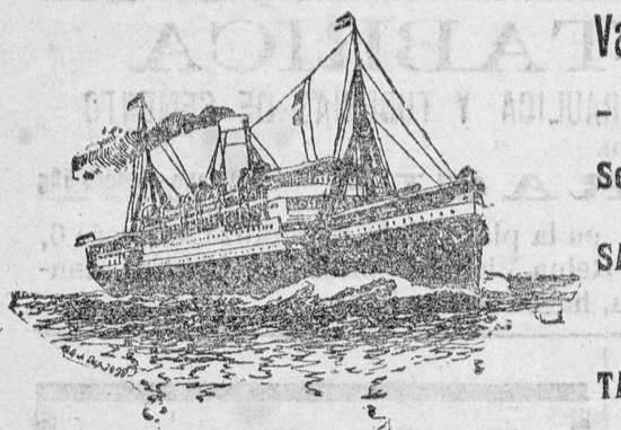

Vapores correos alemanes

Servicio bisemanal entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 20 de febrero el vapor **Kronprinzessin Cecilie**

El 4 de marzo el vapor **Ypiranga**

El 20 de marzo el vapor **Furst Bismarck**

El 3 de abril el vapor **Corcovado**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.

Precios de cámara muy económicos

Precios de tercera clase.
Para Habana: pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz y Tampico: pesetas 250 y 5 de impuestos.
Precios de tercera preferente:
Para Habana: pesetas 425, más los impuestos.
Para Veracruz: pesetas 450 y 6 de impuestos.
Esta clase sólo la tiene el vapor *Corcovado*.
Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á

CARLOS HOPPE y COMPAÑIA

Para informes sobre pasajes de tercera clase á

DON HERMAN HOPPE

Paseo de Pereda, número 29, entresuelo.--Teléfono 102

LA IBERICA — Sociedad anónima de Contraseguros —

FUNDADA EN 1886

Beneficios que obtienen los contrasegurados en LA IBÉRICA

1.º La total garantía de los derechos que á su favor nazcan de las pólizas de seguro.
2.º La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros.
3.º La dirección legal y técnica en los siniestros.
4.º La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incoarse.
5.º El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, jornales y cuantos se ocasionen, tanto judiciales como extrajudiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización.

Las cantidades contraseguradas hasta el día pasan de DOS MILLONES de pesetas

REPRESENTANTE: Mauricio R. Lasso de la Vega

Compañía, 3.—SANTANDER

Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y — DIRECTOS Á LA —

HABANA y VERACRUZ

El 22 de febrero de 1912, el hermoso vapor

La Champagne

PRECIO DEL PASAJE

PARA HABANA		PARA VERACRUZ	
En cámaras, desde. .	625 ptas.	En cámaras, desde . . .	675 ptas
En tercera preferente .	425 »	En tercera preferente .	450 »
En tercera ordinaria. .	225 »	En tercera ordinaria. .	250 »

más los impuestos y gastos de desembarque

Para Colón y escalas saldrá el día 27 de febrero el hermoso vapor

Guadeloupe

con correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferencia y tercera ordinaria para Venezuela, Colombia y Puerto Limón, directamente, y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

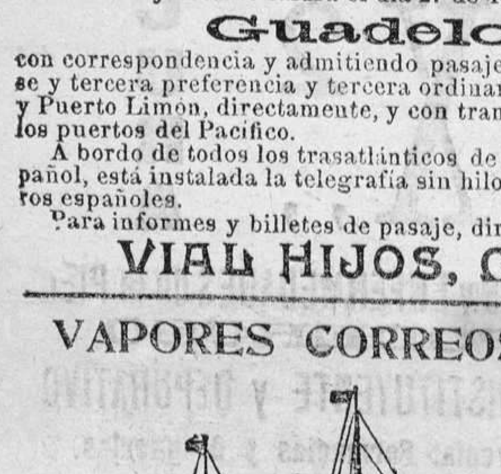

PINILLOS : : IZQUIERDO : : y Compañía

Brasil, Montevideo y Buenos Aires

El día 10 de febrero, fijo, á las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español

BETIS

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para transbordar en Cádiz al magnífico vapor de la misma compañía, nombrado VALBANERA, con destino á los puertos de BUENOS AIRES, MONTEVIDEO y SANTOS.

Precio del pasaje, en 3.ª clase, para Buenos Aires, 255 pesetas, incluso impuestos.

Este vapor atracará á los muelles de la Junta de Obras del puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercancía.

Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte

Don Francisco García Paseo de Pereda.--Teléfono, 385

RESFRIADOS TOS CATARROS

LOS MÉDICOS

más eminentes, según podemos demostrar, han formulado y recomendado para las afecciones de las vías respiratorias las

PASTILLAS MORELLÓ

OBRAN POR INHALACION

Antiséptica y balsámica al disolverse en la boca. — No contienen narcóticos ni anastésicos. — Pueden usarlas hasta los niños y personas de edad avanzada

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

ASMA BRONQUITIS etc

TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É H.IJO

TOS

0,50 Ptas. PAQUETE

JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert

AFECCIONES SIFILÍTICAS
VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

Exíjanse las Firmas del **D.r GIBERT y de BOUTIGNY, farmacéutico.**

Prescritos por los primeros médicos.

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

AUBENDRE, MAISONS-LAFFITTE, PARIS.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 4 de marzo el magnífico vapor

PARDO

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes teminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara, dirigirse á

Luis de Maruri y Compañía Muelle, 31.-SANTANDER

En Gijón: calle de Begoña, num. 2 (esquina á Santa Rosa).

Para informes sobre pasaje de tercera clase, dirigirse á LUIS DE MARURI, Muelle, 31.--Santander.

Herpes, Sarna, Tiña

Curación eficaz con un solo tarro de la Dermiotina del doctor GUZMAN

P. Martín, Alcalá, 7.-Madrid

Farmacias, 4 pesetas. Depósito en Santander: Villafranca y Calvo.

: Chocolate y café :

tomarlo siempre de **La F. G.**

Daoiz y Velarde, 15.-Santander

Traspaso, en sitio céntrico, despacho de vinos acreditado.

Informes en esta administración.

Ostras frescas

Pesetas 0'50, 0'75 y 1'25 docena. Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Se venden plantones de roble en vivero, para trasplantar. Informará B. Rodríguez Parets, abogado, calle de Amós de Escalante, 12, 1.

EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, delicados, anémicos, desganados, ó tardíos en andar. Garantiza su gran eficacia reconstituyente el Primer Premio con el que la laureó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

Compañía del Pacífico

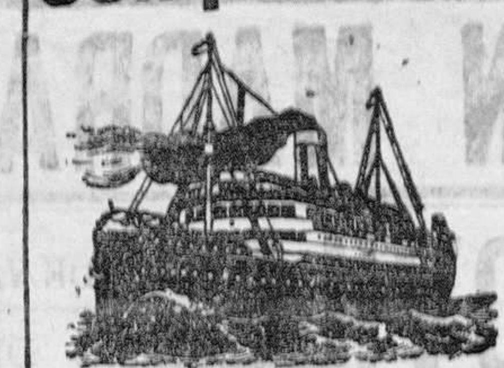

Servicio de vapores correos entre : : Santander : : y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires,

Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de Santander el día 14 de febrero el rápido y magnífico vapor correo, de 8.000 toneladas

BOGOTÁ

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 235 pesetas, incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes los soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA.--Muelle, 6.--SANTANDER

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados, 56, principal.--MADRID.

Ojo con las imitaciones. Exigid la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de *Arroyo*.

¿ES USTED FUERTE?

NO!

Pues la CLICO-CARNE

Concentrada de M. ESTEVA

OS DARÁ LA VIDA

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es el TÓNICO RECONSTITUYENTE único conocido en el MUNDO ENTERO y no hay MÉDICO español ó extranjero que deje de recetar tan PODEROSO MEDICAMENTO.

VIGORIZADOR del SISTEMA NERVIOSO
RECONSTITUYENTE PRIMOROSO
ESTIMULANTE VITAL=APERITIVO
DEPURADOR de la SANGRE
ALIMENTO INDISPENSABLE

Adultos y niños, todos en general, deben tomar la CLICO-CARNE CONCENTRADA. Están ustedes obligados á no separarse de la misma, pues los que la usaron y los que la usan son los únicos que ofrecen la GARANTÍA necesaria á los enfermos, que indispensablemente han de acudir á tan poderoso remedio si quieren gozar de una salud fuerte.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA conviene á los que padecen de DEBILIDAD CONSTITUCIONAL, DEMACRACIÓN EXCESIVA, TRASTORNOS DIGESTIVOS, FALTA DE APETITO, TUBERCULOSIS, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA y las DISTROFILAS

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es un gran ALIMENTO, RECONSTITUYENTE PRIMOROSO; corrige el ESTREÑIMIENTO, facilita el DESARROLLO en los NIÑOS, de gran utilidad para el CÁNCER del ESTÓMAGO y ofrece un resultado incomparable en las enfermedades de TIFUS, PALUDISMO y HEMORRAGIAS.

De venta en Santander: Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía, 3 y 5.

Agente exclusivo: G. Alberto Pizzo, Canuda, 45.—Barcelona.

PARA MOTORES DE GAS POBRE

ÚLTIMO INVENTO

Purificador perfeccionado **HEINE**, separador de breas, con el cual se consigue una limpieza absoluta del gas antes de su entrada del motor.

Válvulas é inflamadores siempre limpios; por lo tanto, el motor siempre dispuesto para dar mayor rendimiento.

ÚLTIMO ADELANTO

Pídase precios á ALFREDO SELBACH, Infantas, 3, Madrid.=Apartado, 302.

Indíquese el diámetro interior de la tubería de entrada de gas.

Maquinaria y material para minas y ferrocarriles

HERRAMIENTAS y ACEROS EN GENERAL

BARBERO

En la peluquería de Antonio Ortiz, de Reinosa, se necesita un oficial. Inútil presentarse sin que sepa bien su obligación.

Alquilo casa en Monte

espaciosa, para labrador, con terrenos y casa para familia numerosa, muy económica.

Informará Virgilio Carro, Isabel II, 4, comercio de tejidos.

¡ATENCIÓN!

Se desea alquilar gabinete amueblado, para dormir, á persona de buenas referencias. de lo contrario, inútil presentarse.

Razon en esta Administración.

Gabinete se cede á caballero; sitio céntrico.

Informes en esta Administración

Paja superior de trigo, prensada en paca, á 0'45 céntimos arroba, sobre vagón, en Santander, y en sacos, del comprador, á 0'40 céntimos.

Félix Muñoz, Osorno

Se vende ó arrienda una fonda, amueblada y acreditadísima, situada en el mejor sitio de un pueblo de esta provincia, que es estación balnearia muy importante.

Informes en esta Administración.

El Diluvio Colosía, frente á la Plaza Nueva.

Caña blanca legítima de la Habana manzanilla de M. de Argüeso, etc

Agendas Bailly-Baillière para 1912

Agenda de Bufete

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid, 2 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

En Madrid. . . 2,50 pts.
Con cartera piel. . . . . . 5,00 »
En Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bolsillo

PARA uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

— PRECIOS —

EN MADRID

De dos días en plana. . . . . 1,50 pts.
Con cartera piel. . . . . 3,00 »
De un día en plana. . . . . 2,00 »
Con cartera piel. . . . . 3,50 »
En Provincias, 0,50 más.

VALIOSO REMEDIO

Pastillas DAVIDSON

A la Cocaina

Cloro=borato de sosa y mentol

Las irritaciones de la gargauta se curan con rapidez; la tos, ronquera y todas las enfermedades de las vías respiratorias, sólo pueden curarse radicalmente con las PASTILLAS DAVIDSON.

El beneficio mayor que aportan dichas pastillas á los enfermos es que desaparecen como por encanto las llagas de la boca, tanto como procedencia de infecciones gástricas ó consecuencia de enfermedades sifilíticas.

Debido á ser aromatizadas las PASTILLAS DAVIDSON, resultan muy agradables al paladar y á la vez son apetecibles á los más reacios á tomar medicamentos.

De venta en Santander: Droguería de los señores Pérez del Molino y Comp.ª calle de la Compañía, 3 y 5.

Agente exclusivo: G. Alberto Pizzo, Canuda, 45.—Barcelona.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.

Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

Cinco minutos son suficientes

con **El Talismán del Escritorio** en la mano, para saber resolver los problemas relativos á interés simple y compuesto, descuentos, cambios, taras, capitalización de censos, arrendamientos, sueldos, pensiones, compra-venta, etc., etc., por complicados y difíciles que sean, con una brevedad asombrosa nunca vista, aun cuando sólo se tengan sabidas las cuatro primeras reglas elementales. Cómpralo, lector, sea cualquiera el rango social que ocupes, profesión que ejerzas y estado de instrucción que tengas, porque el referido libro es indispensable á todas las clases sociales. Vale 9'50 pesetas, por correo, 10.

El Reformador de la Contabilidad, por el mismo autor. Nuevo y sencillísimo sistema de *cuentas corrientes con intereses sin números negros ni encarnados*, procedimiento que deben enseñar todas las Academias de Contabilidad y conocer y practicar todos los Tenedores de libros. Vale 4'50 pesetas; por correo, 5. Pídanse á la administración de EL CANTÁBRICO, con remisión de su importe en [illegible] del Giro mutuo.

M.E.C.D. 2017